

Sesión Pública Ordinaria Número 08



**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien, en Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día de hoy sábado 12 doce de abril del 2025 dos mil veinticinco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno en la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos reunimos en sala de ayuntamiento ubicada en Planta Alta de la Presidencia Municipal, los regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027. Eh hago una aclaración que es para efectuar la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 8 ocho, muy buenos días Regidores, bienvenidos a esta Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 8 ocho a celebrarse el día de hoy 12 doce de abril del año 2025 dos mil veinticinco. Y con la finalidad de desahogar la presente sesión pido a nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y para tal efecto cedo la palabra al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, buenos días Regidoras, Regidores, y continuando con la indicación que recibo por parte de la ciudadana presidenta, voy a pasar a realizar el pase de lista **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes**, Presente **Síndica Municipal Norma Licea Alatorre**, presente. **Regidor Propietario Ery Constantino Sánchez Reyes**, Presente. **Regidor Propietario Ricardo González Gil**, Presente. **Regidor Propietario Elva Cristina Vargas Martínez**, Presente. **Regidor Propietario Osvaldo Romero Chávez**, Presente. **Regidor Propietario Claudia Azucena Hernández López**, Presente. **Regidor Propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez**, Presente. **Regidor Propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras**, Presente. **Regidor Propietario Angélica Guadalupe Ortiz Campos**, Presente. **Regidor Propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián**, Presente. Muchas gracias, le informo ciudadana Presidenta, que se encuentran aquí en este pleno de sesiones la totalidad de los integrantes del pleno, que son once. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien existiendo quórum legal, se declara legal y formalmente instalada esta Sesión Pública Ordinaria número 8 ocho de Ayuntamiento correspondiente al día de hoy 12 doce de abril del año 2025 dos mil veinticinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen en ese sentido con las facultades que se me son otorgadas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 47 fracción I y II, 48 fracción I, y el propio Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, instruyo al Secretario General para que dé lectura del orden del día que se proyecta para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria. -----

**SEGUNDO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta y siguiendo con su indicación, señoras y señores Regidores, voy a hacer lectura del **ORDEN DEL DÍA**, el cual les fue enviado debidamente a sus correos electrónicos.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y Firma de las Actas de Sesión Pública Extraordinarias número 7 de fecha 26 de febrero del año 2025 y número 8 de fecha 12 de Marzo del año 2025, así como las actas de sesión pública Ordinaria número 6 de





fecha 26 de Febrero del 2025, y Acta de Sesión Solemne número 2 de fecha 7 de Marzo del 2025.

4. Dictamen que propone el pago de y/o remuneración económica a los Delegados y Agentes Municipales de Tuxpan, Jalisco, Motiva la presente iniciativa con carácter de Dictamen, la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos de este Honorable Ayuntamiento, los integrantes Doctora Norma Licea Alatorre, Licenciado Ricardo González Gil, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes e Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez.
5. Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la convocatoria al mérito docente y la entrega a la presea denominada "Profesor. Juan Vázquez Gil" a los Profesores del servicio docente y directivo del nivel básico preescolar, primaria y secundaria, así como del nivel medio superior y superior, que prestan sus servicio en el municipio de Tuxpan, Jalisco, motiva la presente iniciativa la Regidora Claudia Azucena Hernández López, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Educación.
6. Dictamen que aprueba el Reglamento Interno de la Jefatura de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Tuxpan, Jalisco motiva la presente iniciativa con carácter de dictamen el Ciudadano Regidor Osvaldo Romero Chávez, Presidente de La Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.
7. Iniciativa de acuerdo económico que propone el turno a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas para la creación de un refugio animal a favor del municipio de Tuxpan, Jalisco, motiva la presente iniciativa la Regidora Martha Alejandra Sánchez Contreras.
8. Correspondencia: Son oficios que recibimos por parte del Congreso y acuerdo los cuales también les fueron debidamente enviados y lo pusimos aquí en forma de incisos y arábigos. Y también un oficio que llegó por parte de la Presidenta con fecha 09 de abril de 2025.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

Manifestando que hasta el momento que se cerró la convocatoria, no se enlistó por lo tanto ningún asunto vario a esta convocatoria y está su consideración entonces señoras y señores Regidores, el orden del día que le dado lectura por lo cual si alguien tiene que decir pues le doy el uso de la voz, muy bien, entonces vamos a proceder a la votación del orden del día, les voy a pedir por favor que quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación, muchas gracias, se aprueba entonces este orden del día **POR UNANIMIDAD** ciudadana Presidenta. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
LE RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		





**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente sesión y en virtud de las facultades que me otorga la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito e instruyo al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona Secretario general, para que a efecto de dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios haga el uso de la voz para el desahogo de la totalidad del orden del día que fue propuesto y aprobado.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias señora Presidenta, entonces vamos a continuar con el desarrollo del orden del día, dado que fueron agotados el punto número uno, el punto número dos, vamos con el punto número tres. -----

**TERCER PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Aprobación y Firma de las Actas de Sesión Pública Extraordinarias número 7 de fecha 26 de febrero del año 2025 y número 8 de fecha 12 de Marzo del año 2025, así como las Actas de Sesión Pública Ordinaria número 6 de fecha 26 de Febrero del 2025, y Acta de Sesión Solemne número 2 de fecha 7 de Marzo del 2025. De igual manifestarles, eh como lo hicimos ya en ocasiones anteriores, eran muy pesados los archivos y fueron enviados en diferentes correos, ayer inclusive todavía he platicado con la Regidora Martha eh por ahí que no localizaba en su correo, pero sí lo pudimos observar unos de los anexos y por lo tanto pues ya vieron ustedes que el volumen de las actas en hojas es muchísimo, se las envié para su lectura por lo tanto yo les pido la dispensa de la lectura de las actas y les pido por favor que los sometamos a votación. Quienes estén a favor de la dispensa de las actas que mencioné, que estén en listadas en orden del día, les voy a pedir por favor que le mantengan su mano en señal de aprobación, muchas gracias, entonces por **UNANIMIDAD** ciudadana Presidenta, de todos los integrantes de este Pleno se omite la lectura de las actas que mencioné. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Entonces, vamos a proceder a desahogar totalmente al punto que es la aprobación y en su momento la firma de dichas actas, por lo cual de nuevo les voy a pedir por favor Regidoras, Regidores que levanten su mano si es que aprueban estas actas que les fueron enviadas a sus correos electrónicos y son las que firmarán más adelante. Quien esté a favor, por favor de levantar su mano en señal de aprobación, presidenta le informo que han sido aprobadas las actas que fueron enlistadas en este punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		



ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X



Por tanto, vamos a continuar entonces con el desarrollo del orden del día, que es el punto número cuatro. -----

**CUARTO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Dictamen que propone el pago de y/o remuneración económica a los Delegados y Agentes Municipales de Tuxpan, Jalisco, Motiva la presente iniciativa con carácter de Dictamen, a Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos de este Honorable Ayuntamiento, que la integran la Doctora Norma Licea Alatorre, Licenciado Ricardo González Gil, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, el Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes e Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez. Entonces para el desarrollo de este punto, le vamos a dar el uso de la voz a la Presidenta de esta comisión, es nuestra Síndica Municipal, la Doctora Norma Licea Alatorre,

**adelante Doctora. NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:**

*Buenos día estimados compañeros Regidores, Secretario, muchísimas gracias, con su permiso Presidenta. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco presente, quienes motivan Regidores e integrantes de la Comisión de Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, de ese Honorable Ayuntamiento los C. Doctora Norma Licea Alatorre, Licenciado Ricardo González Gil, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes e Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 77 fracción IV, y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, nos permitimos poner a su consideración el presente **DICTAMEN QUE PROPONE EL PAGO DE Y/O REMUNERACIÓN ECONÓMICA A LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES DE TUXPAN, JALISCO,** en base a los siguientes*

**ANTECEDENTES:** *I.- Con fecha 21 veintiuno de enero del 2025 dos mil veinticinco, se recibió el escrito que contiene la "Iniciativa que propone el pago y/o remuneración económica a los delegados y agentes municipales de Tuxpán, Jalisco" mismo que fue signado la Licenciada. Elva Cristina Vargas Martínez, quien en su calidad de Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria Electoral para la Elección de Delegados y Agentes Municipales de este Honorable Municipio de Tuxpán, Jalisco, solicitó, se instruya a la Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos, el estudio y análisis de tal iniciativa, para cuyo efecto pide, se valore la suficiencia presupuestal y/o partidas presupuestales, homologando los sueldos en razón de sus cargos, extensión territorial y número de habitantes de la Delegación o Agencia Municipal, solicito al secretario se transcriban los puntos dos, tercero, cuarto y quinto tal como vienen en la iniciativa. II.- Considerando que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus Artículo 115 entre otras cosas establece que: los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre; además de que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que manejarán conforme a la ley; de igual forma que los municipios tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; a su vez que administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las*





legislaturas establezcan a su favor. **III.-** Adicionalmente lo dispuesto en los artículos 7, 8, 60 y 127 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, respectivamente señalan que: los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, pueden constituir delegaciones; asimismo el Ayuntamiento debe reglamentar el procedimiento de designación y remoción de los delegados, sus requisitos, obligaciones y facultades adicionalmente que en los demás centros de población, donde no se reúnan los requisitos para la constitución de delegaciones, los Ayuntamientos podrán constituir agencias municipales; inclusive, que para el despacho de los asuntos administrativos y para auxiliar en sus funciones al Ayuntamiento, en cada Municipio se pueden crear de conformidad a la ley y mediante el ordenamiento municipal correspondiente las dependencias y entidades que se consideren necesarias, mismas que se integrarán a la administración centralizada y paramunicipal, atendiendo a las posibilidades económicas y a las necesidades de cada municipio; sumado a que los servidores públicos del Municipio se dividen de conformidad con la naturaleza de su encargo y a las funciones que desempeñen, atendiendo a lo dispuesto por la ley estatal que regula a los servidores públicos. Condiciones para las cuales los delegados y agentes municipales serán considerados como servidores públicos auxiliares del Ayuntamiento, con carácter de confianza, dentro de la jurisdicción territorial de la que respectivamente sean electos y que de acuerdo a la naturaleza de su cargo, sus respectivos nombramientos tendrán vigencia hasta por el término de la administración municipal que lo expidiera, sin embargo, podrán permanecer en funciones hasta que el Ayuntamiento entrante proceda a la elección de los nuevos delegados y agentes municipales en los tiempos establecidos para ello.

**IV.-** De hecho y a la luz de los preceptos legales antes citados, las delegaciones y agencias municipales forman parte de la organización política y administrativa del municipio, por lo que éstas, son parte de la administración pública centralizada de la Administración Pública Municipal y tienen como objetivo representar al ayuntamiento municipal en los poblados de su jurisdicción.

**V.-** De ahí que, al ser los delegados y agentes municipales parte de la organización política y administrativa del municipio, es por lo que se puede inferir que, el Municipio está obligado a retribuirles económicamente por el desarrollo de sus funciones dentro de sus respectivas facultades y obligaciones, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 de Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a las obligaciones de las Entidades Públicas para con sus servidores, la Entidad Pública tiene la obligación de pagar puntualmente los sueldos y demás prestaciones previstas y de acuerdo con los tabuladores correspondientes a las categorías en que estén clasificados escalafonariamente tales servidores públicos; a su vez, los artículos 63 y 64 de la Ley en cita establecen que, la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud; a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios, para el bienestar individual y colectivo de los servidores públicos; y que la seguridad social será proporcionada por las Entidades Públicas a los trabajadores y sus beneficiarios a través de convenios de incorporación que celebren preferentemente con el Instituto Mexicano del Seguro Social o con las instituciones a que se refiere la fracción XII del artículo 56 de la ley en cita, siempre que aseguren cuando menos el mismo nivel de atención y cobertura territorial que el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que sean éstas las que proporcionen a los servidores públicos los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales.

**VI.-** Sumado a lo que hemos venido refiriendo, en su oportunidad, la Comisión Edilicia Transitoria Electoral para la Elección de Delegados y Agentes Municipales de este Honorable Municipio de Tuxpán, Jalisco, celebró la elección de Delegados y Agentes Municipales, por lo que consecuentemente el día 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se tomó protesta de sus respectivos cargos a quienes resultaron electos, en las Delegaciones y Agencias Municipales siguientes:

**DELEGACIONES:** Buen país, La higuera, San Juan Espanatica, El Platanar, 21 de noviembre y agosto. y las **AGENCIAS** Montelongo, Padilla, Corrales, San Juan de la Bombita, Platanitos, Los Laureles, El Taracón, El Paraíso, Santa





Juana, Rancho Niño, Paso de San Juan, Nuevo Poblado, Atenquique, San Mamés, San Miguel, Los Mazos, Las Canoas. Con excepción de las Agencias Municipales de Santa María, Pialla, Platanarillo y Ejido Atenquique en las cuales no existió participación, por lo que la atención a estas últimas agencias municipales está a cargo de la titular de la Jefatura de bienestar para las delegaciones. **VII.-** Del mismo modo se hace notar que, en el Presupuesto de Egresos 2025 se presupuestó el pago de un salario diario por la cantidad de \$278.80 (Doscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), para cada uno de los Delegados de las Delegaciones antes enunciadas, salario que quincenalmente resulta es la cantidad de \$4,182.00 (Cuatro Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 00/100 M, N.), para cada uno de los Delegados de las seis Delegaciones del Municipio de Tuxpán, Jalisco. Como resultado de lo anteriormente expuesto y fundado es por lo que en sesión del día 08 ocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, de conformidad con los artículos 37 fracción I, 56, 81, 88, 105, 108, 109, 110, del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, atento a lo dispuesto y resuelto, proponemos al Pleno de este Honorable Ayuntamiento, el presente DICTAMEN bajo los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se autoriza retribuir con el pago de un salario diario a los Delegados de las Delegaciones de: El Platanar, El Agosto, San Juan Espanatica, 21 de Noviembre, La Higuera y Buen País, sueldo que tendrá como base la cantidad de \$278.80 (Doscientos Setenta y Ocho Pesos 80/100 M.N.). Importe que quincenalmente ascenderá a la cantidad de \$4,182.00 (Cuatro Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los Delegados de las reiteradas Delegaciones. **SEGUNDO.-** Se autoriza que el pago del salario propuesto se realice a partir de la fecha en que aceptaron y protestaron desempeñar el cargo que les fue conferido, supuesto que aconteció el día 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. **TERCERO.-** Se faculta el pago y reembolso de los gastos generados con motivo del desempeño de su cargo a cada uno de los agentes municipales, costas que habrán de ser previamente autorizadas por parte de la titular de Hacienda Pública Municipal en coordinación con la Jefatura de Bienestar de las Delegaciones de este Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, quien apoyará en sus diversos trámites y gestiones a los agentes municipales. **CUARTO.-** Se notifica a la encargada de Hacienda Pública Municipal los resolutive correspondientes al presente dictamen para que en el ámbito de sus atribuciones realice, encomiende e instruya a quien corresponda las gestiones necesarias para realizar el pago de los salarios a los delegados municipales y en su caso el pago de los gastos generados por parte de los agentes municipales, autorizando a dicha funcionaria pública para que en el ámbito de sus atribuciones realice las modificaciones necesarias a las partidas correspondientes al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. Atentamente "2025 Año de la Mujer Indígena" Ciudad Tuxpan, Jalisco a 08 de Abril del 2025, lo firman Doctora Norma Licea Alatorre, Síndico Municipal y presidente de la Comisión de Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciado Ricardo González Gil, Regidor Vocal de la Comisión de Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciada Elva Cristina Vargas Martínez, Regidor Vocal de la Comisión de Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, Licenciado Ery Constantino Sánchez Reyes Regidor Vocal de la Comisión de Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, no lo firma el Ingeniero Luis Arturo Amezcua Rodríguez Regidor Vocal de la Comisión de Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Presupuestos, porque no estuvo presente en esta sesión. Les comento que pues hicimos un trabajo de investigación para poder dar resolución a esta comisión encargada por parte de la comisión transitoria de la asignación de delegados y pues lo ponemos a su consideración, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias síndica, entonces está a su consideración eh señoras y señores Regidoras lo aquí expuesto y que fue trabajado en la comisión que presiden nuestra Síndico Municipal, por





tanto si alguien desea hacer uso de la voz este es el momento, Adelante, adelante Regidora Angélica y enseguida el Regidor Ricardo González.

**REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Sí, gracias, bueno yo asistí a la reunión y de hecho estoy muy agradecida por la invitación que me hicieron asistir, porque creo que eh como lo hemos dicho es bueno trabajar o empezar a trabajar de manera colegiada, eh la aprobación yo pienso que se ha propuesto es muy buena porque los agentes y delegados necesitan un ingreso para poder motivarse, para que aparte de manera leal y de manera constante estén en su función y sirviendo a la comunidad a la cual se manifestaron y fueron votados por la mayoría de las personas, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Regidora Angélica, adelante Regidor Ricardo González.

**REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Sí, muy buenos días compañeras, compañeros, Presidenta con su permiso. Mi opinión va en el sentido de felicitar eh soy miembro también de la comisión, pero sí felicitar el trabajo de la maestra Norma al igual de nuestros compañeros que asistieron a la reunión, sí como lo comenté en la sesión de comisión, que era importante también hacer mención de que anteriormente a los delegados se les daba una compensación, se les daba una compensación ascendía aproximadamente a mil pesos, lo que se les daba como apoyo para sus gastos de traslado, cuando se viene el tema de la homologación de los salarios que la Presidenta propuso, ellos también vieron ese gran efecto, porque ya en lugar de recibir los mil pesos, pues ahora ya quincenalmente reciben más de cuatro mil pesos, que la verdad son muy buenos para que ellos se estén moviendo haciendo gestión. Hablamos del tema de por qué ellos sí y los agentes no, porque veíamos que el compromiso más grande era de los agentes por la extensión territorial, de los delegados que ellos tenían a cargo, entonces, ese sentido, nosotros veíamos de muy buena manera esta decisión y también comentábamos en esa comisión que en el caso de los agentes nosotros tenemos a una persona que su prioridad ha sido estar muy cercana a todas las delegaciones y comunidades, entonces en ese sentido nuestra compañera María de Jesús va a estar muy pendiente de las agencias para evitar que ellos vengán, se trasladen y que eroguen algún gasto, cuando sea la necesidad o se requiera de que la gente acude aquí a presidencia por el nivel de la gestión que vayan a realizar, comentábamos que era muy importante apoyarlos con tal vez combustible y algunos gastos como viáticos que ellos pudieran presentar y por ahí proponía yo en la comisión de que usáramos un mecanismo adecuado para evitar que ellos tengan que hacer un tipo trámite burocrático en tema de facturaciones y demás que a lo mejor a ellos se les complique. Entonces la propuesta que hacía en la comisión era que se les pagara por medio de una orden de pago, únicamente con su credencial la orden de pago inmediatamente en cuanto se desocupen de la actividad que vayan a realizar aquí en el municipio, se regresen sin ningún problema a su agencia, y felicitarlos a todos los compañeros que estuvieron ahí muy pendientes del trabajo y es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, Regidor Ricardo González. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Gracias, entonces veo que nadie más desea hacer uso de la voz de este dictamen, para lo cual les voy a pedir por favor, Regidoras y Regidoras, quienes estén a favor, levanten su mano en señal de aprobación. Muchas gracias, le informo Presidenta y le informo Doctora Norma como Presidenta de la comisión, que su iniciativa de dictamen ha sido votada





por los 11 integrantes de este Pleno en sentido positivo, por tanto se **APRUEBA.** -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR/	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**QUINTO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**

**SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la convocatoria al mérito docente y la entrega a la presea denominada "Profesor. Juan Vázquez Gil" a los Profesores del servicio docente y directivo del nivel básico preescolar, primaria y secundaria, así como del nivel medio superior y superior, que prestan sus servicio en el municipio de Tuxpan, Jalisco, motiva la presente iniciativa la Regidora Claudia Azucena Hernández López, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Educación. Y para el desarrollo de este punto le vamos a dar el uso de la voz a la maestra Susi, si nos apoya por favor

**REGIDORA CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, buenos días compañeros, eh Presidenta, Secretario, Regidores, buenos días al público en general. Eh con su permiso Presidenta, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco presente, quien motiva y suscribe profesora Claudia Azucena Hernández López en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Educación de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco. Me permito presentar a la distinguida consideración de este honorable ayuntamiento en pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA AL MÉRITO DOCENTE Y LA ENTREGA A LA PRESEA DENOMINADA "PROFESOR. JUAN VÁZQUEZ GIL" A LOS PROFESORES DEL SERVICIO DOCENTE Y DIRECTIVO DEL NIVEL BÁSICO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE PRESTAN SUS SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

Bajo la bajo la siguiente exposición de motivos. Omito leer el punto uno y dos y solicito al Secretario se escriba tal cual en el acta. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. **III.-** Lo normado por el artículo 16 fracción II del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, establece que la Presea al Mérito Docente se otorgará a un miembro distinguido del magisterio o benefactor de la educación pública de cada nivel educativo. **IV.-** La presea Profesor Juan Vázquez Gil llevará plasmada la imagen





de Juan Vázquez Gil, incrustada en un cuadro de aproximadamente de 23 cm x 30.5 cm de madera pinta color negro donde se especificará el nombre de la presea y el del galardonado. Visto lo anterior, propongo para su discusión y en su caso aprobación Iniciativa de acuerdo económico que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se autoriza la convocatoria anexa a la presente iniciativa que contiene las bases para todos aquellos docentes al servicio de la educación que laboran en el Municipio de Tuxpan, Jalisco; acrediten los requisitos establecidos en la convocatoria y aspiren a la presea "Profesor Juan Vázquez Gil" **SEGUNDO.-** Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para la entrega de la Presea "Profesor Juan Vázquez Gil" para el día 16 de mayo de la presente anualidad, en punto de las 11:00 horas en el auditorio Flavio Romero de Velasco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. **TERCERO.-** Se instruya a la Secretaría General, para coordinadamente con la Jefatura de Educación Municipal y el área de protocolo, se invite a los galardonados para que se presenten a Sesión Solemne de Ayuntamiento y reciban la presea "Profesor Juan Vázquez Gil" a la labor del mérito docente por su servicio a la Educación en el Municipio de Tuxpan, Jalisco. **CUARTO.-** Se instruya al Departamento de Comunicación Social y a la Jefatura de Educación para que se sirvan dar difusión a la convocatoria. **QUINTO.-** Hágase del conocimiento de la presente iniciativa a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que realice los ajustes presupuestales pertinentes y proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas, instruyendo al Departamento de Adquisiciones para que realice la cotización correspondiente. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" municipio Tuxpan Jalisco, pueblo de la fiesta eterna, 07 de abril de 2025, y lo firma su servidora Claudia Azucena Hernández López, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Educación. Solicito omitir la lectura de la convocatoria ya que se les hizo llegar a sus correos para su lectura, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora, y si alguien tiene algo que decir, señoras y señores Regidores, para otorgarles el uso de la voz, adelante Regidor Ery Constantino. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Muy buenos días compañeros, compañeros Regidores, con su venia Presidenta, yo solamente quiero felicitar a la maestra Susy por esta iniciativa, justamente por darle ese espacio a los docentes, este su servidor proviene de una familia de docentes de varias generaciones, entonces es un orgullo el tener este tipo de actividades, justamente que se reconozca la trayectoria de ellos, de ellas y de ellos. Muchísimas gracias y es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ery Constantino ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, Doctora Norma. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Gracias, es muy importante tomar en consideración a los docentes que están a cargo de la educación en el municipio de Tuxpan, Jalisco. Mi reconocimiento para la maestra Susy en esta convocatoria es ser una extensiva la invitación a todos los maestros que puedan participar y poder obtener esta presea dentro de esta convocatoria para que podamos reconocer ese servicio arduo de día con día en las aulas, hago de su conocimiento soy docente y sé del trabajo de cada uno de los compañeros docentes de las situaciones que se presentan en el aula, de las necesidades que tenemos como tal y tenemos que solventarlas para el buen fin de lograr aprendizaje significativos en los, los alumnos, así es de que muchas gracias Maestra Susy por esta convocatoria para reconocer a la labor docente de todo el de todos los docentes del municipio de Tuxpan, Jalisco, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Doctora Norma, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:**





Excelente iniciativa Maestra, eh me gustaría que también esta iniciativa se pudiera hacer extensa también a los docentes que están en nuestras delegaciones, en las comunidades rurales, eh creo que también es importante que ellos sepan de este conocimiento, sé que se va a hacer pública pero igual estaría bien que se hiciera llegar también a los docentes que están en las comunidades, en las delegaciones y en las agencias porque a veces nos olvidamos de ellos que también forman parte de aquí de Tuxpan, entonces buscar la manera de hacerles llegar esta iniciativa, todavía tenemos buen tiempo, considero que es necesario que también ellos participen, igual si nos están viendo en redes sociales, hacerles la invitación que se sumen a participar a esta iniciativa que la Maestra Susy, creo que mejor que nadie conoce el contexto de los Maestros que trabajamos en comunidades rurales, entonces hacerles la invitación a los Maestros de las comunidades, de las delegaciones y de las agencias que se animen a participar en esta convocatoria, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Maestra Susy.

**REGIDORA CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Nada más, comentar, sí se hacen llegar todas las convocatorias también a las comunidades, la mayoría de los Maestros pues son de aquí de la cabecera municipal y son pues para los Maestros en sí de todo el municipio, pero sí, ojalá tengamos excelente respuesta de los maestros y pues que más que darles ese premio al trabajo que han elaborado en toda su trayectoria, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Maestra Susy, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Okey nadie, entonces vamos a someter a votación esta iniciativa que presenta la Maestra Susy y para lo cual les voy a pedir por favor Regidoras y Regidores, quien esté a favor levante su mano en señal de aprobación. Muchas gracias, le informo Presidenta, le informo Maestra Azucena, que su iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de las presentes, que son los once integrantes de este Pleno. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**SEXTO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Dictamen que aprueba el Reglamento Interno de la Jefatura de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Tuxpan, Jalisco. Motiva la presente iniciativa con carácter de dictamen el Ciudadano Regidor Osvaldo Romero Chávez quien es Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Para lo cual le voy a dar el uso de la voz al Regidor Osvaldo.

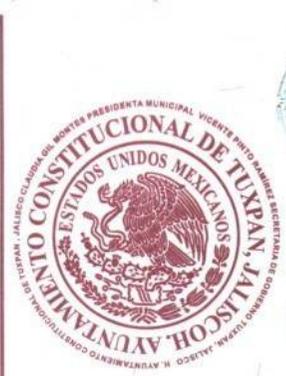
**REGIDOR OSVALDO ROMERO CHÁVEZ:** Muchas gracias, buenos días compañeros, compañeras, con su permiso Presidenta. H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco presente. Quien motiva y suscribe Osvaldo Romero Chávez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a la distinguida consideración este Honorable Ayuntamiento pleno. **DICTAMEN QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE DESARROLLO RURAL**





**SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.** Bajo la siguiente exposición de motivos. Vamos a omitir el punto número uno, dos y pido que se suscriba tal cual en el acta Secretario. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y artículos 1, 2, 5 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, este Ayuntamiento, tiene facultad para aprobar los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. **II.-** El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los Estados adoptarán, para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre, conforme a las bases que en dicho artículo son establecidas. **III.-** En virtud de la facultad que confiere en el artículo 41 fracción II de Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, es el motivo por el cual se solicitó de manera, de tal manera las comisiones Iniciativas de ordenamiento municipal que pretende la creación del reglamento interno de la Jefatura de desarrollo rural sustentable del municipio de Tuxpan, Jalisco, para su estudio y posteriormente su dictaminación, así mismo conforme al artículo 38 fracción IX, de la citada ley, es facultad de los Municipios implementar instrumentos para la modernización administrativa y la mejora regulatoria con la finalidad que generen ordenamientos claros, que permitan que los trámites y servicios se realicen de forma simplificada, para que tanto las autoridades como los ciudadanos puedan tener acceso a la reglamentación al municipio claro y eficaz en el momento que se requiera. **IV.-** La Legitimidad, competencia, formalidad han quedado debidamente acreditadas, cumpliéndose los requisitos legales que establece el artículo 90 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco. **V.-** De conformidad con lo anteriormente expuesto y en los términos del presente dictamen, tiene presentar, a efecto de promover en la esfera administrativa municipal su exacta observancia, con el objeto de establecer la normativa en el tema de la Jefatura de Fomento Agropecuario, por lo cual proponemos y sometemos a la consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno el Dictamen que aprueba el Reglamento Interno de la Jefatura de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Tuxpan, Jalisco, bajo los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.-** Se apruebe el Reglamento Interno de la Jefatura de Desarrollo Rural Sustentable de Tuxpan, Jalisco en los términos propuestos además de los siguientes artículos: **TRANSITORIOS: EL** presente Reglamento entrará al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco. **SEGUNDO:** Todas las disposiciones que comprueben del presente reglamento quedarán sin efectos. **TERCERO:** Se aprueban actas, citatorios, órdenes y formatos propios del Reglamento Interno de la Jefatura De Desarrollo Rural Sustentable de Tuxpan, Jalisco, que al mismo se anexan. **CUARTO.-** Se instruye al jurídico de este municipio o su homologo para que se de existir alguna modalidad operativa en funciones de las comisiones, realice las adecuaciones que correspondan en los términos del presente reglamento. **QUINTO.-** Publíquese y notifíquese al Congreso del Estado en los términos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. **SEXTO.-** La Jefatura de Desarrollo Rural Sustentable tendrá conocimiento de los programas que lleguen al pueblo originario de Tuxpan, Jalisco y dará seguimiento de los mismos. **SEGUNDO.-** Se instruya al Secretario General para que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, se ordena la impresión del Reglamento Interno de la Jefatura De Desarrollo Rural Sustentable del





Municipio De Tuxpan, Jalisco, conformado y adiciones aplicadas. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Municipio de Tuxpan, Jalisco Pueblo de la Fiesta Eterna a 02 de abril del 2025 y lo firma la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y puntos constitucionales. Aquí nada más este agradecer a los compañeros de los trabajos que tuvimos, es tanto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:**

Muchas gracias Regidor Don Osvaldo. Bien, antes de iniciar con el proceso que tenemos que hacer dado que es un reglamento el que está a propuesta, no sé si alguien desea hacer uso de la voz, es en lo general antes de que empecemos con las discusiones, adelante Regidor Ery. O más o menos les comento cómo sería dado que es un reglamento lo que se está proponiendo a votación, tendríamos que hacer dos discusiones, una en lo particular artículo por artículo, si es que alguien tiene alguna este propuesta o algo. Y la segunda sería ya en lo general. Es por eso que ahorita pregunto nada más si alguien tiene algún comentario. Okey entonces vamos a la parte que es la discusión, si alguien tiene una propuesta en lo particular del Reglamento que les fue enviado también a sus correos y que tengo entendido participaron casi todos en sus comisiones ¿alguien tiene algo que manifestar, en el debate en lo particular? Okey nadie, entonces vamos a lo que sería el debate en lo general y este sí tendría entonces que someterlo a votación. ¿Alguien tiene algún comentario en lo general respecto del Reglamento? Adelante, Regidor Ery Constantino. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Sí, gracias compañeros, este Presidenta con su permiso. Yo solamente felicitaré al compañero Osvaldo porque eh desde la administración pasada no se podido concretar este Reglamento, entonces por el trabajo arduo tanto del departamento este, junto con su Regidor han estado trabajando muy intensamente en este Reglamento y que justamente tomaron en cuenta las opiniones de nosotros, tuvieron a bien el mandarnos el Reglamento y nosotros pudimos enviárselo ya con unas observaciones, entonces y ellos con mucho gusto las, las tomaron en cuenta, entonces gracias y pues felicidades, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:**

Muchas gracias Regidor. ¿Alguien más? Adelante, Maestra Azucena. **REGIDORA CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Felicitarlo también, con su permiso compañeros, este nos da un ejemplo que debemos seguir, nosotros también como Regidores en cada una de las comisiones que tenemos, revisar nuestros Reglamentos y hacer las adecuaciones, cambian los tiempos, entonces si es necesario con nuestra comisión sentarnos a analizar y proponer este mejoras para el Reglamento que nos lleven a buenas cosas a causas para el municipio, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Maestra Azucena, adelante Regidora Lizbeth Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Anudando un poquito lo que dice la Maestra Norma, perdón la Maestra Susy, es muy cierto que debemos seguir trabajando y que los tiempos cambian, es por eso que me gustaría también compañeros, que después que propongamos esas Reglamentos como ya se han propuesto, que algunos de mis compañeros se acepten porque los tiempos cambian y hay que ir actualizando los Reglamentos. Así se hace tanto en nivel Estatal, en nivel Federal y también se tiene que hacer en nivel municipal, es cuánto sin desmeritar el trabajo que hace Don Osvaldo que sé que ha estado arduamente en contacto, no sólo con su comisión, sino con todos, porque a mí también me pasaron el Reglamento para que lo viera, no tengo nada que decir, sino que sigamos trabajando de esa

Muchas gracias Regidor. ¿Alguien más? Adelante, Maestra Azucena. **REGIDORA CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Felicitarlo también, con su permiso compañeros, este nos da un ejemplo que debemos seguir, nosotros también como Regidores en cada una de las comisiones que tenemos, revisar nuestros Reglamentos y hacer las adecuaciones, cambian los tiempos, entonces si es necesario con nuestra comisión sentarnos a analizar y proponer este mejoras para el Reglamento que nos lleven a buenas cosas a causas para el municipio, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Maestra Azucena, adelante Regidora Lizbeth Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Anudando un poquito lo que dice la Maestra Norma, perdón la Maestra Susy, es muy cierto que debemos seguir trabajando y que los tiempos cambian, es por eso que me gustaría también compañeros, que después que propongamos esas Reglamentos como ya se han propuesto, que algunos de mis compañeros se acepten porque los tiempos cambian y hay que ir actualizando los Reglamentos. Así se hace tanto en nivel Estatal, en nivel Federal y también se tiene que hacer en nivel municipal, es cuánto sin desmeritar el trabajo que hace Don Osvaldo que sé que ha estado arduamente en contacto, no sólo con su comisión, sino con todos, porque a mí también me pasaron el Reglamento para que lo viera, no tengo nada que decir, sino que sigamos trabajando de esa

Muchas gracias Regidor. ¿Alguien más? Adelante, Maestra Azucena. **REGIDORA CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Felicitarlo también, con su permiso compañeros, este nos da un ejemplo que debemos seguir, nosotros también como Regidores en cada una de las comisiones que tenemos, revisar nuestros Reglamentos y hacer las adecuaciones, cambian los tiempos, entonces si es necesario con nuestra comisión sentarnos a analizar y proponer este mejoras para el Reglamento que nos lleven a buenas cosas a causas para el municipio, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Maestra Azucena, adelante Regidora Lizbeth Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Anudando un poquito lo que dice la Maestra Norma, perdón la Maestra Susy, es muy cierto que debemos seguir trabajando y que los tiempos cambian, es por eso que me gustaría también compañeros, que después que propongamos esas Reglamentos como ya se han propuesto, que algunos de mis compañeros se acepten porque los tiempos cambian y hay que ir actualizando los Reglamentos. Así se hace tanto en nivel Estatal, en nivel Federal y también se tiene que hacer en nivel municipal, es cuánto sin desmeritar el trabajo que hace Don Osvaldo que sé que ha estado arduamente en contacto, no sólo con su comisión, sino con todos, porque a mí también me pasaron el Reglamento para que lo viera, no tengo nada que decir, sino que sigamos trabajando de esa





manera y que después que si propongamos los cambios o las modificaciones, a Reglamentos sean aceptadas, porque al final de cuentas es nuestro trabajo, legislar, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth Nayeli. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Muy bien, entonces nos encontramos en el supuesto que marca el artículo 124 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco que nos dice que cuando un dictamen se ha aprobado en lo general y no existe discusión en lo particular, este se tendrá aprobado sin necesidad de someterlo nuevamente a discusión. Entonces, estando en votación, perdón, en la etapa general, vamos a someter la votación. Entonces vamos a comenzar como dice igual el artículo 132. **Regidor Ricardo González Gil, A favor. Regidora Elva Cristina Vargas Martínez. Mi voto es favor. Regidor Osvaldo Romero Chávez, A favor. Regidor Luis Arturo Amezcua Rodríguez, A favor. Regidora Martha Alejandra Sánchez Contreras, A favor. Regidora Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Presente. A favor. Regidora Lizbeth Nayeli Morán Fabián, A favor. Regidora Claudia Azucena Hernández López, A favor. Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes, Mi voto a favor. Regidora y Síndica Municipal Norma Licea Alatorre, A favor mi voto y Presidenta Municipal Claudia Gil Montes, A favor.** Okey entonces informo al pleno que no hubo cambio en el sentido de la votación, fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** con las prevenciones que yo les pedí también antes de emitir su votación, le voy a dar el uso de la ciudadana Presidenta para que realice la declaratoria de ley. Adelante, presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí, muy bien entonces procedo a ser la declaratoria de la aprobación del presente Reglamento Interno de la Jefatura de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Tuxpan, Jalisco, ordenando sean satisfechos los procesos de Ley y los enumerados en los artículos transitorios del reglamento mencionado, mismo que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la gaceta Municipal de aquí de Tuxpan, Jalisco. Es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Presidenta, entonces vamos a continuar señoras y señores Regidores con el desarrollo del orden del día. -----

**SÉPTIMO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Iniciativa de acuerdo económico que propone el turno a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas para la creación de un refugio animal a favor del municipio de Tuxpan, Jalisco, motiva la presente iniciativa la Regidora Martha Alejandra Sánchez Contreras. Para lo cual le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Martha para que nos apoye con este punto, por favor. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Buenos días Compañeros y Compañeras, antes de empezar a leer mi iniciativa, quiero pedir Secretario que si por favor puede omitir el nombre de la persona para cuidar sus datos personales, ya ven que lo hemos estado manejando para cuidar su identidad, quiero pedir que se transcriba su nombre y omitir la lectura tal cual. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora y tomo nota entonces, perdón, ¿se refiere a la persona que hizo la donación? **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Sí, la donación. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. Quien motiva y suscribe, Martha





Alejandra Sánchez Contreras, con carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a la distinguida consideración a este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE EL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CREACIÓN DE UN REFUGIO ANIMAL A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, con base y fundamento en la siguiente exposición de motivos. Pido omitir el punto uno y se transcriba tal cual, por favor. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I. El Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno de un Municipio, mismo que se integra de un Presidente Municipal, el número de Regidores y Síndico que determine la legislación electoral estatal, según lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracción I y II y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3 y 10 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esto es, tanto el legislador constitucional como el legislador ordinario consideran esencial que exista un orden de gobierno cercano a la gente y que se integre precisamente con los miembros de la comunidad, facultándolos para emitir sus ordenamientos municipales que obedezcan a las necesidades propias de su comunidad, al igual, se consideró básico que este órgano de gobierno fuera de carácter colegiado, en donde estén representadas todas las fuerzas políticas del municipio que hayan sido electos democráticamente. II. En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Número 33 celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto cinco en el orden del día, se aprobó por unanimidad de ocho regidores asistentes la Iniciativa con carácter de dictamen que propuso aceptar la donación de un inmueble por parte de la ciudadana Mónica Guadalupe Novelo López para la creación de un refugio animal a favor del municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo cual se emitieron los siguientes acuerdos: PRIMERO.- Se autorizó al Municipio de Tuxpan, Jalisco, aceptar la donación a título gratuito del lote número 4 de la manzana 3 del Fraccionamiento El Camichín, de esta ciudad, con el propósito que se realice un refugio animal que llevará por nombre Refugio San Ángel, en los términos de la exposición de motivos. SEGUNDO.- Se facultó a los Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, suscriban el contrato de donación a título gratuito correspondiente así como para llevar a cabo las diligencias correspondientes. III. Por consiguiente quiero informar al Pleno del Ayuntamiento que hice la investigación y al día de hoy no se ha realizado la escritura de donación a favor del municipio, motivo por el cual la Síndico Municipal, con las facultades de representante legal del municipio debe formalizar dicho acto jurídico a la brevedad. IV. Como acto secundario, propongo que se inicien los trabajos de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas como convocante para efectos de que con auxilio y conducción de la Dirección de Obras Públicas se realice el noble proyecto que propuso la ciudadana Mónica Guadalupe Novelo López, que hizo la referida donación condicionada para la creación del refugio animal. Es de todos conocido que existe un comodato que se otorgó en la pasada administración al Consejo Directivo de la Asociación denominada "Rodando Huellas de Tuxpan, Jalisco, Asociación Civil.", que realiza acciones a favor de los animales, pero dicho comodato terminó el 30 de Septiembre de 2024 y no se nos ha notificado si es que se contempla la renovación el mismo, por lo que en tanto se resuelve se puede avanzar en el proyecto a favor del municipio. En mérito de lo anteriormente expuesto propongo para su discusión y en su caso aprobación los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** Se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente a la elevación de Escritura Pública ante fedatario público de esta municipalidad respecto del inmueble que donó la ciudadana Mónica Guadalupe Novelo López para la creación de un refugio animal a favor del municipio de Tuxpan, Jalisco. **SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento autorice el turno a Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas para análisis, estudio y posterior dictaminación eleven a discusión plenaria el proyecto de creación del refugio animal que llevará por nombre Refugio San Ángel en el inmueble referido. **TERCERO.-** Se instruya a la





Dirección de Obras Públicas para que, en conjunto con la Jefatura del Departamento de Bienestar Animal y Protección Animal, elaboren el proyecto del refugio animal y sumen los conocimientos técnicos a los trabajos de comisiones. Atentamente "2025 Año de la Mujer Indígena" Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a de 09 de abril del 2025. Firma Abogada Martha Alejandra Sánchez Contreras, Regidora del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

También se les anexo el acta de la sesión pública donde había sido aprobada, quiero mencionar que es importante que se siga trabajando con este tema, también reconocer que en la administración pasada se creó por primera vez la Jefatura del Bienestar que está a favor de los animalitos, sabemos que en Tuxpan pues hay mucho animalito callejero, entonces yo creo que podemos seguir trabajando en beneficio de eso y también reconocer la labor que hacen todas estas fundaciones, que sé que es un trabajo arduo e inclusive a veces pesado y las mismas personas que encabezan estas fundaciones necesitan más apoyo del que ya se les está dando, es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Regidora Martha ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante de Sindica Doctora Norma, adelante.

**NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Muchas gracias, con su permiso Presidenta, en respuesta a la, a lo que corresponde al punto número tres. Por consiguiente, quiero informar al Pleno del Ayuntamiento que hice la investigación y el día de hoy no se realizó la escritura de donación a favor del municipio, motivo por el cual el Síndico Municipal con las facultades de representante legal del municipio debe formalizar dicho acto jurídico a la brevedad. Les voy a dar lectura al mismo acuerdo que acompañan de Secretaría General, expediente AA457-2024, que va dirigido a la Licenciada Lilia Judith Godínez Vázquez, Síndico Municipal interino presente, el que suscribe el Licenciado Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General, en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables para presente hago constar y certifico que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el punto número 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice: se aprueba por UNANIMIDAD (08 asistentes) Iniciativa con carácter de dictamen que propone aceptar la donación de inmueble por parte de la ciudadana para la creación de un refugio animal a favor del municipio de Tuxpan, Jalisco, quienes votaron a favor Licenciada Juana Daniela Oseguera, Licenciada Lilia Judith Godínez Vázquez, Licenciada Ingeniero Ulisses Rafael, Martin, es un poquito es que no está muy legible eh pero este, si por favor porque no los alcanzo a distinguir muy bien, de aquí los veo, Licenciada Nayeli Lizeth Ramírez Macías, Miguel Ángel Silva Guzmán, Licenciada Neiba Teresita inasistencia, Juan José Sánchez García a favor, Licenciado Abraham Demetrio Medrano Guzmán no asistió a esa reunión, Licenciado Cesar Alberto Isabeles Guerrero a favor, Licenciado Pavel Evangelista Campos también no asistió a esa reunión, y la Licenciada Rosa Elena Arias Nava este a favor. Emittiendo los siguientes acuerdos: PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, aceptar la donación a título gratuito del lote número 4 de la manzana 3 del Fraccionamiento El Camichin, de esta ciudad, con el propósito que se realice un refugio animal que llevará por nombre Refugio San Ángel, en los términos de la exposición de motivos. Y SEGUNDO.- Se faculta a al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento,





para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, suscriban el contrato de donación a título gratuito correspondiente así como para llevar a cabo las diligencias correspondientes. Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales. Atentamente Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, 30 de mayo del 2024, lo firma en su momento el Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez. Pero como se los, como le di lectura esto fue el día 30 de mayo del 2024, lo bueno que se encuentra aquí la Licenciada Angélica para que nos dé una respuesta de porque no dio solución inmediato porque ella se incorporo a la administración pública, porque estaba en un permiso el día, en los primeros días de junio del 2024 y tenían el mes de junio, pues junio, julio, agosto, septiembre, para cuando fue entregada a la administración pública y dentro de los pendientes de entrega de recepción urgentes no venía señalado, entonces lo bueno que se encuentra aquí para que nos dé una respuesta. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Si efectivamente en esa. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias doctora Norma, y adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** En calidad de réplica, efectivamente la Licenciada haber porque tiene unas siglas TSUARC Lilia Judith Godínez Vázquez, era la representante Síndico Municipal interino en esa administración, efectivamente lo que sí yo sí hice fue el contrato de donación y lo firmé, pero esta situación yo me encontraba en licencia, sin goce de sueldo, autorizada por ocho representantes, compañeros, Regidores, y al integrarme realmente al puesto de sindicatura, la Licenciada Lilia Judith no me lo hizo como entrega de estos documentos, ni tampoco me anexó como pendiente en su escrito de acta entrega-recepción de este asunto. Así mismo, este quiero comentar que tampoco, cuando yo ingreso, me dan cuatro días adicionales para que me incorporen a poder realizar mis actividades, y sin embargo, asistí a la Junta del Agrario, de un conflicto que se tiene, este para acudir a representarlo porque realmente aquí en el Ayuntamiento me negaron la facultad de medios de transporte, viáticos, mas sin embargo de mi bolsa eso como yo sí sabía la fecha de esa audiencia acudí. ¿Verdad? Y la licenciada Judith pues ni llegó, ni llegó, siendo que ella tenía las facultades de síndico, yo fui únicamente como para estar ahí por si se necesitaba mi presencia, al no acudir la licenciada, entró yo como síndico en representación, aunque no tenía todavía la facultad, pero sí estaba al pendiente de todas las responsabilidades, a excepción de esta que no me la enteró y pues la verdad, como yo estaba este con los escritos que ya me dio de pendientes, no incluía. Es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica con su réplica y adelante Doctora Norma. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Entonces Licenciada Martha queda claro que yo no estaba enterada de la situación me vengo enterando con la partida de su iniciativa y voy a tomar como se los he mencionado reiteradamente cada una de las sesiones, mi compromiso en verdad es mucho con la gente que nos apoyó, con la gente, por ellos estamos aquí, entonces de acuerdo a las indicaciones que se tomen el día de hoy, yo voy a seguir las tal cual como he seguido todas las indicaciones a partir de que tomé el cargo en las situaciones de que hemos venido avanzando en muchas situaciones tal como lo menciona la Licencia Angélica, tenemos diversos casos, diversos juicios y más que se van anexando día con día en los cuales la pronta respuesta tiene que ser de inmediato comentarles que como tal se viene un periodo





vacacional en el cual no voy a tomarlo, no por la situación, por mi compromiso que tengo en atender tantas cosas que tenemos previstas en estos días, tenemos audiencias, tenemos muchas cosas que realizar como tal y mi compromiso esta con la ciudadanía y sobre todo porque la función es primordial del Síndico Municipal es cuidar, preservar y pues imagínense cómo dejar a un lado si era eso, acrecentar nuestro patrimonio municipal, cómo hacerlo a un lado, ósea cómo dejar así, dejar sin darle un seguimiento, independientemente, independientemente todo lo que venga beneficio en nuestro municipio tenemos otros que actuar de manera inmediata, por eso tenemos esas funciones que la ley nos ampara para poder dar seguimiento. Entonces en lo que corresponde a mi persona de acuerdo a las decisiones tomadas en este pleno les voy a dar cabal sentimiento a cada una de las situaciones y pues miren al día de al día de hoy dictámenes pendientes de la, la ahora sí de la comisión de hacienda y presupuestos y en cuestiones de sindicatura pues no tenemos porque hemos procurado dar respuesta inmediata entonces que sea del conocimiento de toda la sociedad que ni no estaba dar ese seguimiento porque no está enterada, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Doctora Norma ¿alguien más hacer uso de la voz? adelante Licenciada Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Pues en ese mismo sentido este pues también fue la alusión de que la Licenciada no nos informó también a mi persona, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica ¿alguien más hacer uso de la voz? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Pues primero que nada, agradecer a la Licenciada Martha por tu iniciativa, muchísimas gracias eh yo quiero hacer un comentario referente a esta iniciativa. Agradecer públicamente por lo que ya comentamos, evadir el nombre de la persona que donó dicho predio, pero ella sabe que es una gran amiga, ella sabe que este proyecto lo veníamos trabajando desde el trienio pasado, ella sabe que yo la dirigí con la Licenciada Mago, que en ese tiempo era asesora y que estoy segura que ella elaboró la presente iniciativa donde se nos iba a donar ese predio, se presentó cuando yo estaba de licencia, es muy bueno, pero sí, a lo mejor se percató de que ese predio está en un fraccionamiento el cual pues un albergue no puede estar en un fraccionamiento, donde sabemos que ese predio, es el Camichín, es etapa uno, etapa dos y etapa tres, este creo que está en la etapa dos, no creo, está en la etapa dos, y pues ya se está trabajando junto con un comité y el comité por parte del municipio, que es Participación Ciudadana, porque ese predio no tiene los servicios, ya se están haciendo reuniones constantes para meter los servicios, para que haya drenaje, para que haya agua, incluso se está trabajando ya, como se está trabajando en la etapa tres, en la contratación de un topógrafo, porque incluso las mojoneras ya ni existen, hay que delimitar los predios, son más o menos ciento veinte predios aproximadamente y son más o menos ochenta personas las que se han puesto, están al pendiente de cuándo ya se habilita para empezar a trabajar ahí, meter la maquinaria, por consiguiente pues mi voto va a ser en contra porque no lo podemos llevar a cabo dentro de un fraccionamiento y decirlo aquí públicamente, gracias amiga, tú sabes perfectamente y lo hiciste con todo el corazón y vía pláticas que hemos tenido con ella, me dijo, no se preocupe, hay otro predio del cual voy a donar al municipio para ser, llevar a cabo este proyecto porque a mí me queda claro que los proyectos tienen que ser integrales, no solamente el buscar albergues si no van más allá, quiénes van a atender, qué médicos





veterinarios, inclusive hacer convenios de colaboración con el CUSUR para saber cómo acuden al municipio a tratar esos temas tan importantes que debemos de ocuparnos y preocuparnos y así como lo dice la Licenciada, tan preocupadas y ocupados estamos que por primera vez desde el trienio pasado se conformó este departamento del bienestar animal eh quiero agradecer también públicamente a Blanquita, que si bien es cierto ella no tiene una página especial, pero es un arduo trabajo el que realiza todos los días la ciudadanía lo sabe porque se la pasa ahora sí que todo el día en el rescate de animalitos, no solamente para el rescate, sino atención, atención de calidad que les da, incluso no tiene horario, ella lo hace durante todo el día y que mejor que nosotros como administración estar trabajando para todos estos proyectos importantes, incluso su servidora creó un albergue pequeñito en el Pozo cinco que inclusive ahí pudiéramos hacer un proyecto muy integral, mucho más grande por la ubicación que tiene el lugar, estamos trabajando y a lo mejor yo no le debería nada más el decir la construcción, sino qué va pasar ahí, esto tiene que ir más allá, lo tenemos que planear muy bien y pues agradecerlo aquí amiga, no puedo tu nombre por privacidad, pero sabemos que lo vamos a trabajar y lo vamos a trabajar en conjunto, por eso mi votación va a ser en contra porque no lo podemos hacer en ese lugar, la gente ya sabe que estamos trabajando el tema del fraccionamiento ahí y pues ahora sí que estamos al cien junto con el departamento jurídico para poder llevar los servicios a ese lugar. Es cuánto.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante Regidora Lizbeth Nayeli.

**REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Si, nada más una duda Presidenta, eh no me quedo muy claro la parte, ¿entonces no se va a aceptar como tal a donación y se va hacer este, se va a trabajar como en otro predio? Algo así, bueno es que entendí que no se podía hacer en ese predio, mas no que va pasar entonces con ese predio ósea mi pregunta es esa.

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Pues el predio ella ya sabe que perfectamente esta como fraccionamiento, ella ya sabe porque ya lo platicamos, si incluso ella comentó que no hay problema que no se llevara a cabo la donación, ella me lo puede dar en otro lugar donde sea factible. Pero ella ya sabe y tiene conocimiento que ese lugar ya se están demilitinando, delimitando perdón los predios para llevar a cabo la elaboración, la construcción de casas habitación.

**REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** No nada más era eso Como aclarar esa duda, porque de lo que escuché nada más, me quedaba esa parte clara que si va aceptar o no la donación, pero igual entonces después, se va trabajar obviamente en ese proyecto integral y se va buscar un predio y a lo mejor ella se lo va cambiar entonces.

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí, incluso lo comenté desde un principio, creo que esta persona que nos apoyó a este presentar la iniciativa, pues no fueron al lugar, no se percataron que realmente era un fraccionamiento, entonces ahí pues ahora sí que vamos a afectar a la gente que va a construir ahí.

**ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth Nayeli y gracias Presidenta, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Martha.

**REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Nada más para aclarar y porque si ya van en varias sesiones que tratan de demeritar nuestro trabajo, en cuestión de los comentarios que hacen que te hicieron tu iniciativa, nosotros las hacemos Presidenta, cada uno de nosotros creo que tenemos la facultad para poder realizar, no contamos con asesor, que supuestamente hay un





asesor para todos, lo hemos citado y no viene. No nos ha apoyado a nosotros, entonces nosotros buscamos la manera de cómo sacar adelante nuestras iniciativas, solamente es ese tema, pedir que no demeriten nuestro trabajo, es lamentable que casi, más bien todas las iniciativas que hemos presentado, al menos su servidora algunas son muy nobles, siempre se nos rechazan, pero es entendible, obviamente son mayoría, entonces nada más sí que no demeriten nuestro trabajo, por favor, así como nosotros respetamos el de cada uno de mis compañeros también pedir lo mismo, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Regidora Lizbeth Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Respecto a lo que se tiene planeado hacer, sí me gustaría pues que igual la Maestra Norma nos estuviera informando acerca de, del proceso que se tiene que hacer porque igual no se va a aceptar la donación, entonces tendríamos que también dejarlo legalmente y que pues empecemos a trabajar en ese punto, que no lo dejemos de lado porque bien podemos decir, se va a trabajar, pero esto a lo mejor se va a quedar solo en palabras. Entonces si es importante que se empiece a trabajar, igual pido a la maestra Norma que nos siga notificando eh de verdad yo siempre he tratado de acercarme o estar investigando respecto a esto y pues es cuanto nada más. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Nayeli ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidor Ricardo González. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Con su permiso Presidenta eh mi intervención va en referencia al punto número cuatro, en el segundo párrafo donde habla sobre un comodato que se venció, que se le hizo a la asociación eh consejo directivo asociación denominada robando huellas, nada más comentarles un poquito sobre la situación ahí qué es lo que sucedió, cuando se les dio en comodato, o posesión a ese espacio, la asociación, porque yo los acompañé a revisar el lugar, no se les hizo un lugar apto para tener los animales, eh pero sin embargo al no hacer uso de ese espacio la compañera Blanca de todos modos hizo la posesión del lugar, no es robando huellas, pero sí son los animalitos de nuestro municipio que andan por ahí vagando y ella ahí en ese lugar les da atención, les da alimento y por ejemplo cuando se encuentra algún animal lastimado, dañado, atropellado, ella lo lleva para allá, lo atiende, inclusive ahí también hace trabajo de esterilización para que el animalito no salga a la calle y siga reproduciéndose, nada más como tema informativo que sepan que el lugar aunque la Asociación Civil no lo tomo en posesión, se usa para los animalitos, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Regidor Ricardo González. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Yo nada más Lic., quiero aprovechar las cámaras para ahora sí que felicitar a todas esas asociaciones que se dedican al cuidado de los animales, yo la verdad que sido muy defensora de ellos, digo igual tengo tres perritos, mis hijas también, aunque no lo publiquemos en las redes, incluso ellas son las que me hablan y me dicen tal perrito está dañado, mando a protección civil, estoy en comunicación con Blanquita y de verdad créame que estoy a sus órdenes, hemos hecho reuniones constantes con ustedes, pero creo que tenemos que trabajar mucho más en este tema, incluso yo les comentaba a mi equipo de trabajo y traemos por ahí una propuesta de comprar alguna motito donde podamos acondicionar un espacio exclusivamente para que Blanquita se pueda mover y decir tal perrito se encuentra en tal lugar y





que también poder a ella facilitarle todo porque a fin de cuentas pues son vidas, son parte de nuestra vida, les digo, porque yo también tengo tres animalitos y la verdad es un tema que nos debe de preocupar y ocupar y pues vamos a ponernos a trabajar lo hago aquí públicamente, a todos ustedes, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Angélica y después la Regidora Nayeli ¿Sí fue así el orden verdad? **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Si, Recuerdo también que la administración pasada se había propuesto a un lado de lo que venía siendo el auditorio municipal, un área para poder tener como una especie de hospital para los animales, de hecho teníamos la colaboración también de los egresados y de los que estaban prestando su servicio de veterinario para que pudieran hacer ahí precisamente esas esterilizaciones o atención a los perritos callejeros. Entonces este proyecto también está en punto de acuerdo, no más falta retomarlo para sacarlo a flote o al menos esa es la petición de que podemos aprovechar esos recursos que tenemos porque también tenemos el vínculo de los prestadores de servicio del área de veterinaria para enriquecer esta atención a estos animalitos. Gracias, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica, seguía la Regidora Lizbeth Nayeli y después el Regidor Ricardo González. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Pues igual felicitar a todas las asociaciones que hacen un buen trabajo y a la Maestra, perdón a la veterinaria, ando ahora en modo confusión, pero a la veterinaria Blanca que sé que hace una gran labor desde que entró en el departamento, desde que se hizo este departamento de bienestar animal que siempre atiende y hasta eso sí está las 24 horas yo lo he visto porque igual de repente también tengo comunicación con ella y ojalá que, que cuando que sí me gustaría porque igual yo, yo me yo me acerqué a usted cuando dijo voy a retomar un poquito la sesión pasada lo de los contratos que dijo que me iba a dar los legajos luego me dijo que siempre no, que ojala que cuando diga a mi equipo de trabajo también nos pudiera integrar a nosotros y que también estemos en esa misma sintonía para que no hubiera este tipo de controversias, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth Nayeli y pidió también el uso de la voz el Regidor Ricardo González, adelante. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Si, nada mas era para comentarle a mi compañera Angélica de que hace un momento de mi intervención me refería precisamente al lugar que usted está mencionando, gracias es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo. ¿Alguien más debe hacer uso de la voz? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí, yo nada más para comentarlo nuevamente de verdad, eh estoy a sus órdenes, yo creo que en las reuniones anteriores, las sesiones que hemos tenido, les digo, la oficina es de puertas abiertas, estoy a sus órdenes, creo que nada más ahorita ha quedado en palabra, pero no sé si me desmiente alguno de mis compañeros eh que me busque, yo ahí estoy, de verdad, y si en realidad a lo mejor quisieran una reunión, no sé, aparte con ustedes, yo de verdad estoy a sus órdenes porque pues estamos aquí para trabajar, lo vuelvo a reiterar ha quedado nada más de palabra, Presidenta la voy a buscar, Presidenta necesitamos platicar, pero hasta el momento no se ha dado y nuevamente de verdad reiterarles que estoy a sus órdenes. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA**





**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Para finalizar porque creo que ya nos extendimos un poquito, agradecer a la doctora Blanca, su equipo de trabajo, Alma, Pili, a todas ellas que han estado trabajando con ellas y a las personas que están al frente de la Asociación Civil, a Celina y todo su equipo de trabajo, de verdad agradecerles esta noble labor que hacen en beneficio de los perritos y gatitos y demás y demás animales que atienden, hay que seguir trabajando en eso y es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Martha. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Okey veo que nadie desea hacer uso de la voz, entonces vamos a someter a votación este punto por lo cual les voy a pedir por favor que quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación. Muy bien gracias, tenemos a favor el voto de la Regidora Lizbeth Nayeli, de la Regidora Angélica Guadalupe, de la Regidora Martha y del Ingeniero Luis. Muchas gracias, por favor quienes estén en contra levanten su mano para obtener el sentido de su voto. Gracias entonces en contra tenemos el voto del Regidor Osvaldo, de la Regidora Elva, del Regidor Ricardo, de la ciudadana Presidenta, de la Doctora Norma, del Regidor Ery, de la Maestra Azucena. Muchas gracias, voy a omitir el pedirle las abstenciones puesto que ya fueron agotados los once votos que se pueden emitir y le informo entonces a la Presidenta y a la Regidora Martha, que es quien propone esta iniciativa, que ha sido **RECHAZADA POR MAYORÍA ABSOLUTA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE			X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO			X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR			X
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR			X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR			X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR			X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR			X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Y con esto agotaríamos este punto del orden del día. Adelante, Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí Lic., yo nada más quiero solicitar la, la moción para hacer la aclaración de la votación de la aprobación del Reglamento porque no se debió de haber votado así, hay un error y quiero que quede asentada en el acta, por favor. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Y ahora sí vamos a continuar entonces con el desarrollo del orden del día, el cual enlistamos como el punto número ocho.

**OCTAVO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: CORRESPONDENCIA.** Los cuales como comenté al principio con algunos de ustedes, pues les fueron hechos llegar oficios que contienen algunos de ellos exhortos, otros de ellos puntos para hacer reconocimiento de algunos de la Presidenta, otros aquí del pleno del Congreso del Estado de Jalisco, los cuales fueron debidamente enumerados y fueron acompañados a los correos electrónicos que les hicimos llegar. Y también existe un oficio de fecha 09 de abril del 2025 que fue recibido por parte de la Presidenta Municipal de Tuxpan, Jalisco en el sentido en donde ella manifiesta alguna atención que ella está dando en su entendido a los acuerdos legislativos que les enlisté previamente. Entonces yo primero aquí en este punto les quisiera pedir si hacemos la omisión de la lectura tanto de los acuerdos como del





oficio de la Presidenta y que se tengan por asentados como si les hubiera dado aquí la lectura para asentarlos en el acta. Les voy a pedir por favor que quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación. Muchas gracias, entonces tenemos este punto ha sido **APROBADO** con las prevenciones que les pedí por la totalidad de los integrantes de este Pleno de Ayuntamiento.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENÁ HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**Correspondencia I.-** Se recibe oficio número CPL-S/N-LXIV-24, de la Coordinación de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 18 de Marzo del año 2025, y recibido por esta autoridad municipal el día 7 de Abril del 2025, firmado por el Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, para atención de los acuerdos legislativos que a continuación se enumeran: **A).-** Acuerdo legislativo, contenido en la Iniciativa de acuerdo Legislativo enviado por el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, 80-LXIV-25, para exhortar a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco y a la secretaria de educación del Gobierno del estado de Jalisco, dentro de sus atribuciones, se elaboren los dictámenes de protección civil para conocer el estado que guarda la infraestructura física de educación pública. **B).-** Acuerdo legislativo, contenido en la Iniciativa de acuerdo Legislativo enviado por el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, 84-LXIV-25, para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de las facultades y atribuciones de este Municipio y en la medida de las capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de instalar contacto eléctricos en las plazas y/o edificios públicos, para efectos de que la ciudadanía, pero sobre todo las niñas, niños y adolescentes, tengan la posibilidad de utilizarlos para que puedan recargar sus aparatos celulares o computadoras, en previsión a la emergencia que representa la falta de comunicación, especialmente, para que los menores puedan mantener la comunicación, de ser necesario, con sus padres o tutores, o para efectos escolares, ante la falta de batería en los teléfonos celulares. **C.-** Acuerdo legislativo, contenido en la Iniciativa de acuerdo Legislativo enviado por el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, 86-LXIV-25, para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de las facultades y atribuciones de este Municipio, se fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, con que el estado y el Municipio cuente para diagnosticar tempranamente y, en su caso, combatir las enfermedades cervicouterinas y mamarias. **D.-** Acuerdo legislativo, contenido en la Iniciativa de acuerdo Legislativo enviado por el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, 89-LXIV-25, para que exhorta para que este municipio se coordine y fortalezca la colaboración interinstitucional con la finalidad de que fortalezcan y desarrollen acciones preventivas e Informen el avance de los actos implementados derivados de los convenios y estrategias de





coordinación interinstitucional en la realización de acciones preventivas, de cuidado y vigilancia para la prevención, atención y mitigación de los incendios forestales en nuestro Municipio. II.- Se recibe oficio número OF-CPL. 612-LXIV-25, de la Coordinación de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 24 de Marzo del 2025 y recibido el día 7 de Abril del 2025, firmado por el Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, para atención del acuerdo legislativo que a continuación se enumera: A).- Acuerdo legislativo, contenido en la Iniciativa de acuerdo Legislativo enviado por el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, 61-LXIV-25, para que se tenga conocimiento que el Congreso del Estado no cuenta con facultades para modificar los presupuestos Municipales únicamente incide en la aprobación de leyes de ingresos. III.- Se recibe Acuerdo legislativo, contenido en la Iniciativa de acuerdo Legislativo enviado por el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, 45-LXIV-25, Mediante el cual se gira atento y respetable exhorto a las y los alcaldes de los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que tengan a bien, dentro de la elaboración de sus respectivos proyectos para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 y subsecuentes, y, en el ámbito de sus atribuciones, destinar suficientes recursos para llevar a cabo obras y políticas públicas que cumplan con las métricas establecidas por la secretaria de bienestar, a través de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) promoviendo la Justicia Social en el ejercicio de los recursos públicos y, así, garantizando mayor equidad y combate efectivo a la pobreza desde su concepción multidimensional, así como a la desigualdad estructural. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

**NOVENO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: ASUNTOS VARIOS.** El cual lo manifesté que al momento de que emitimos la convocatoria, nadie enlistó un punto del orden del día, aquí tampoco nadie solicitó al momento de votar el orden del día y por tanto entonces pasaríamos al punto número diez. -----

**DÉCIMO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: CLAUSURA.** Lo cual les voy a pedir que nos pongamos de pie por favor, y le voy a pedir a la ciudadana Presidenta que tome el uso de la voz. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias Lic. Pues no habiendo más asuntos que tratar damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 8 ocho del día de hoy 12 doce de abril del 2025 dos mil veinticinco. Muchísimas gracias y que tengan excelente día. -----





FIRMAS DE LOS ASISTENTES

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL (MORENA)

DRA. NORMA LICEA ALATORRE  
SÍNDICO MUNICIPAL (MORENA)

L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES  
REGIDOR (MORENA)

L.E. RICARDO GONZALEZ GIL  
REGIDOR (MORENA)

L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ  
REGIDORA (MORENA)

MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ  
REGIDORA (MORENA)

C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ  
REGIDORA (MORENA)

ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ  
REGIDORA (MOVIMIENTO CIUDADANO)

ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ  
CONTRERAS  
REGIDORA (MOVIMIENTO CIUDADANO)

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS  
REGIDORA (PRI/PAN/PRD)

ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN  
REGIDORA (MOVIMIENTO CIUDADANO)



ABGO. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO

